

DECRETO ALCALDICIO N° 071 /

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA

REQUINOA,

11 ENE 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2734 de fecha 16.12.2020, que autoriza iniciar proceso de licitación pública **"SERVICIO DE 1 AUXILIAR DIURNO Y 1 AUXILIAR NOCTURNO ESTADIO MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD DE REQUINOA"**. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, Anexos, Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por la Encargada Programas Sociales, Encargada Oficina Deportes y Jefe Recursos Humanos o quienes lo subroguen.

El Memo N° 34 de fecha 07.01.2020 de DIDECO, mediante el cual informa que se ha cerrado la Licitación Pública ID N° 3656-147-LE20 **"SERVICIO DE 1 AUXILIAR DIURNO Y 1 AUXILIAR NOCTURNO ESTADIO MUNICIPAL"** Adjunta Acta de Evaluación y sugiere adjudicar a los siguientes oferentes:

LINEA	NOMBRE	RUT	DESCRIPCION	MONTO MENSUAL IMPUESTO INCLUIDO	PUNTAJE OBTENIDO
1	JUAN ABARCA ABARCA	[REDACTED]	AUXILIAR NOCTURNO ESTADIO MUNICIPAL	\$ 630.000 IMPUESTO INCLUIDO	98%
2	FABIAN PAVEZ MENESES	[REDACTED]	AUXILIAR DIURNO ESTADIO MUNICIPAL	\$687.000 IMPUESTO INCLUIDO	98%

El Decreto Alcaldicio N° 2602 de fecha 04.12.2020, que aprueba presupuesto municipal año 2021.

El Decreto Alcaldicio N° 2879 de fecha 30.12.2020, que Modifica Decreto Alcaldicio que aprueba presupuesto municipal año 2021.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.18, que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

DECRETO :

AUTORIZASE, la Licitación Pública **3656-147-LE20 "SERVICIO DE 1 AUXILIAR DIURNO Y 1 AUXILIAR NOCTURNO ESTADIO MUNICIPAL"**, DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA, y,

ADJUDICASE a los siguientes oferentes:

LINEA	NOMBRE	RUT	DESCRIPCION	MONTO MENSUAL IMPUESTO INCLUIDO	PUNTAJE OBTENIDO
1	JUAN ABARCA ABARCA	[REDACTED]	AUXILIAR NOCTURNO ESTADIO MUNICIPAL	\$ 630.000 IMPUESTO INCLUIDO	98%
2	FABIAN PAVEZ MENESES	[REDACTED]	AUXILIAR DIURNO ESTADIO MUNICIPAL	\$687.000 IMPUESTO INCLUIDO	98%

IMPUTESE el gasto cuenta N° 215.22.08.001 denominada "Servicios de Asco, Programa Gestión interna", del presupuesto municipal vigente.

ANOTARSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/TPD/mzp

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (1)

DIDECO (2)

Mercado Publico (1)